

TABLA DE ANTECEDENTES

ORDENANZA III – N° 8

(Antes Ordenanza 32/05)

Artículo del Texto Definitivo	Fuente
Art. 1	Texto actualizado.
Art. 2	De Forma.

Observaciones:

- 1- Se aplicó las reglas generales del lenguaje y de técnica legislativa actual.
- 2- En el artículo 1, se sustituye el verbo “Téngase” por “Se tiene”, conjugándolo al tiempo presente del modo indicativo, según lo determina la *Técnica Legislativa actual*. Se incorpora la frase “**que como Anexo Único forma parte integrante de la presente Ordenanza**” ya que la norma hace mención en su articulado al Reglamento que forma parte integrante de la presente Ordenanza, anexando con ella dichos documentos.
- 3- En el artículo 2 que es de forma y su función práctica es la de ser el punto final de la Ordenanza por lo que se pierde su razón de ser una vez que la Ordenanza es sancionada por el Poder Legislativo Municipal y comunicado al Departamento Municipal, se siguió el criterio del Digesto Provincial por lo que se consignó de la siguiente manera: “Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal”.